

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **diez horas con treinta minutos del veintidós de Diciembre dos mil veinte**, con fundamento en los artículos 22 y 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y artículo 13 del Reglamento de la Ley antes mencionada, se reunieron en el salón de sesiones, ubicado en avenida Álvaro Obregón número 1209, colonia La Esperanza, Código Postal 62193 de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia a fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia a la que fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Verificación de *quórum*.
2. Comentarios y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los lineamientos para establecer una política de Datos Abiertos en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.
4. Clausura de sesión.

1. Verificación de quórum

El Secretario Técnico del Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, da fe de la presencia de los integrantes del Comité Doctor en Derecho Rubén Jasso Díaz Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Comité de Transparencia, Licenciado Rafael Jiménez Jiménez Secretario General de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos y Coordinador del Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Contador Público Rodolfo Barrios Morales Director de la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de Morelos, Licenciada Grethel Socorro Uribe Torres Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Sergio Víctor Gama Cáliz, Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

Registrada la asistencia y presentes los integrantes del Comité, se declara formalmente abierta e instaurada la Sesión Extraordinaria de esta fecha bajo la Presidencia del Doctor en Derecho Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia Poder Judicial del Estado de Morelos y del Comité de Transparencia.

2. Comentarios y aprobación, en su caso, del orden del día.

En desahogo de este punto, se somete a consideración de los integrantes del Comité – presentes- el punto de acuerdo del orden del día, transcrito con antelación, el que **se aprueba por unanimidad**, en sus términos.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los lineamientos para establecer una política de Datos Abiertos en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En el desahogo de este punto, el Dr. Rubén Jasso Díaz, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y del Comité de Transparencia, entrega a cada uno de los integrantes del Comité los lineamientos para establecer una política de datos abiertos en el Tribunal Superior de Justicia, manifestando lo siguiente:

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 23 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Morelos, que establece entre las funciones de cada Comité de Transparencia, el establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información, presentó a los integrantes de este Comité de Transparencia los lineamientos para establecer una política de datos abiertos en el Tribunal Superior de Justicia, para su análisis y en su caso aprobación.

Lo anterior resulta fundamental, atendiendo a lo siguiente: el acceso a la información es un derecho humano fundamental necesario para el ejercicio de otros derechos, promueve la transparencia y la rendición de cuentas; al difundir información sobre la gestión judicial le permite a la sociedad conocer su funcionamiento y brinda a la sociedad una mayor comprensión y confianza en el accionar judicial.

Una nueva fase del acceso a la información es la tendencia de la difusión de información en formatos abiertos, con el objeto de potenciar su utilidad al permitir ser reutilizada para diferentes fines, resultando necesario difundir información confiable y completa.

Los datos abiertos que se pretenden difundir provendrán del área de estadística, ya que es quien recaba y resguarda el conjunto de datos cuantitativos, en particular los referidos a la gestión judicial, que se recopilan de los Juzgados para el informe anual, mismo que ya se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Derivado de lo anterior, someto a consideración los lineamientos para establecer una política de Datos Abiertos en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Acto continuo, los integrantes del Comité de Transparencia, previa valoración y análisis, aprueban por unanimidad de votos, los lineamientos para establecer una política de Datos Abiertos en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

4. Clausura de Sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día declarándose formalmente cerrada la presente sesión extraordinaria y se procede a su clausura por parte del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos y del Comité de Transparencia, siendo las once horas con cero minutos del mismo día, mes y año de su encabezamiento, constante de dos fojas útiles, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia Poder Judicial del Estado de Morelos levante el acta correspondiente.

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos y del Comité de Transparencia.

Doctor en Derecho Rubén Jasso Díaz.



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Secretario General de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos y Coordinadora del Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciado Rafael Jiménez Jiménez.

Director de la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de Morelos

Contador Público Rodolfo Barrios Morales.

Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciada Grethel Socorro Uribe Torres

Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Sergio Gama Caliz.



Esta hoja forma parte del acta de sesión extraordinaria de veintidós de Diciembre dos mil veinte del Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado.